

FORMULARIO N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha

Señores
(Nombre de la Entidad)
(Dependencia Responsable del Proceso)
(Dirección de la Entidad)
Ciudad

Referencia: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°

El suscrito (nombre completo del representante legal o apoderado del proponente), obrando en su calidad de (representante legal o apoderado), en nombre y representación de (razón social de la compañía de seguros proponente) con domicilio en (indicar ciudad), debidamente autorizado, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del presente proceso, someto a consideración de la Entidad, la siguiente propuesta cuyo Objeto consiste en: “Contratar los seguros necesarios para amparar los bienes e intereses asegurables del Municipio de Magangué – Bolívar, además de aquellos que se encuentren bajo su cuidado, tenencia o control y sobre los cuales sea legalmente responsable; así como cualquiera otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad misional.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones del presente proceso, y cumplimos con todas las condiciones establecidos en el anexo técnico.
2. Que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
3. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor de la Entidad
4. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.
5. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: (identificar documentos), según las siguientes normas: (identificar sustento legal).
6. Que el régimen tributario al cual pertenecemos es (identificar régimen)

7. Manifiesto que SI () NO () somos responsable del IVA.
8. Que esta propuesta compromete a los firmantes de esta carta.
9. Que es esta propuesta tiene una vigencia de (indicar número) días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección.
10. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
11. Que conocemos en su totalidad el pliego de condiciones, Adendas y demás documentos expedidos en desarrollo de la misma, y aceptamos los requisitos en ellos contenidos; de igual forma la avalamos con la firma de éste documento.
12. Que reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los seguros que nos obligamos a ofrecer y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características de cada una de las pólizas.
13. Que hemos revisado detenidamente la propuesta que formulamos y declaramos formalmente que no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contracción o declaración que se encuentre entre la propuesta que presentamos y las condiciones básicas u obligatorias para la habilitación, debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones en el presente proceso dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
14. Que aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos llegue a corresponder como futuros contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
15. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato de seguro por el término establecido a partir del cumplimiento del último de los requisitos de ejecución.
16. Que conocemos y aceptamos las condiciones técnicas establecidas para cada ramo de seguros y en particular el Capítulo II de cada uno de los Formatos Técnicos denominado "Condiciones Mínimas Obligatorias" y sus dos subcapítulos, amparos obligatorios y cláusulas obligatorias de las pólizas para las cuales presentamos oferta.
17. Que la presente propuesta consta de (indicar número) folios.
18. Que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
19. Que acepto la forma de pago establecida en el pliego de condiciones y el clausulado adicional establecidas en el pliego de condiciones.

Manifiesto que los bienes y servicios ofrecidos son de origen:

NACIONAL ()

NACIONAL Y EXTRANJERO ()

EXTRANJERO ()

Además, manifestamos:

- a. Realizar dentro del plazo máximo que fije la Entidad, todos los trámites necesarios para la ejecución del(los) contrato(s) resultante(s).
- b. Mantener un sistema de tasas fijas anuales e invariables durante toda la vigencia técnica de las pólizas, de acuerdo con la modalidad de seguro.
- c. Ejecutar el objeto del(los) contrato(s), de acuerdo con el pliego de condiciones, el anexo técnico y con lo establecido en la propuesta adjunta.
- d. Conocer y aceptar que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
- e. Obligarnos para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado del proceso de selección hasta su liquidación final.

Atentamente:

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

CIUDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

FORMULARIO N° 2 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito (nombre completo del representante legal o apoderado del proponente), identificado con cédula de ciudadanía No (indicar número) de (indicar lugar de expedición), domiciliado en (indicar la ciudad de domicilio), actuando en representación de (razón social de la compañía aseguradora proponente) quien en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que (nombre de la Entidad Contratante), adelanta el proceso de (identificar el tipo de proceso de selección) N° (número del proceso) con el objeto de: “(describir el objeto del proceso)”

1. Que el Proponente tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y la Entidad Contratante en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el Proponente tiene interés en el proceso de Proceso de Selección ya referido y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarnos incursos dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información ya aportada y que aportare a futuro a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso de selección.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de (indicar ciudad) el día (indicar día) de (indicar mes) de (indicar año).

Atentamente:

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

FORMULARIO N° 3
CONFORAMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

(nombre completo del representante legal de la primera sociedad consorciada o unida temporalmente), identificado con la cédula de ciudadanía N° (indicar número) de (indicar lugar de expedición), y vecino de (indicar domicilio), obrando en representación de (razón social de la primera sociedad consorciada o unida temporalmente), con domicilio en la ciudad de (indicar domicilio); y (nombre completo del representante legal de la segunda sociedad consorciada o unida temporalmente), identificado con la cédula de ciudadanía N° (indicar número) de (indicar lugar de expedición), y vecino de (indicar domicilio), obrando en representación de (razón social de la primera sociedad consorciada o unida temporalmente), con domicilio en la ciudad de (indicar domicilio); hemos decidido conformar (indicar si se trata de consorcio o unión temporal además de su denominación) que se conforma en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: El / La (indicar la denominación del consorcio o unión temporal) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante (indicar la Entidad contratante), en relación al proceso de (indicar el tipo de proceso de selección) N° (indicar el número del proceso) y cuyo objeto es “(describir el objeto del proceso)”

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en el/la (indicar la denominación del consorcio o unión temporal) que se acuerda, será del (indicar porcentaje de participación del primer consorciado o unido temporalmente) para (indicar la razón social del primer consorciado o unido temporalmente), y del (indicar porcentaje de participación del segundo consorciado o unido temporalmente) para (indicar la razón social del segundo consorciado o unido temporalmente)

En caso de uniones temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad.

CLÁUSULA TERCERA: (indicar la razón social del primer consorciado o unido temporalmente) y (indicar la razón social del segundo consorciado o unido temporalmente), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (indicar la razón social del primer consorciado o unido temporalmente) y (indicar la razón social del segundo consorciado o unido temporalmente), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación del/la (consorcio o unión temporal) en cabeza de (indicar nombre completo del designado), como representante legal de (indicar la denominación del consorcio o unión temporal), siendo sus facultades de representación las siguientes:

- (identificar sus facultades de representación)
- (identificar sus facultades de representación)

CLÁUSULA QUINTA: La duración de este(a) (indicar si se trata de consorcio o unión temporal) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato y cinco (5) años más, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de este(a) (indicar si se trata de consorcio o unión temporal) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para el/la (indicar si se trata de consorcio o unión temporal).

El Consorcio o Unión Temporal, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Entidad.

CLAUSULA SEPTIMA: Para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos: (indicar de manera precisa la forma como la Entidad Contratante deberá realizar los pagos al consorcio o unión temporal)

- (indicar integrante autorizado para recibir los pagos)
- (indicar el producto financiero en el cual deben acreditarse los pagos)
- (indicar el mecanismo de conciliación de carteta, ente otros aspectos útiles)

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día (indicar día) del mes de (indicar mes) de (indicar año) en la ciudad de (indicar ciudad de la firma del acuerdo)

Atentamente:

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL INTEGRANTE UNO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTEGRANTE UNO:

NIT:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

CIUDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

Atentamente:

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL INTEGRANTE DOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTEGRANTE DOS:

NIT:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

CIUDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

FORMULARIO N° 4
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD
DECLARACIÓN DE IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Ciudad y fecha

Señores

(Nombre de la Entidad)

(Dependencia Responsable del Proceso)

(Dirección de la Entidad)

Ciudad

Referencia: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°

Yo, (indicar nombre completo del representante legal o apoderado del proponente), identificado con cédula de ciudadanía número (indicar número), expedida en (indicar lugar de expedición), en mi condición de (identificar si actúa como representante legal o apoderado), según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o Cámara de Comercio de (indicar ciudad de la entidad) adjunto, bajo la gravedad de juramento certifico:

Primero: Que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Segundo: Que nuestra sociedad durante los últimos dos (2) años a la fecha, SI () NO () ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de las obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

Si la respuesta fue afirmativa, el Proponente deberá identificar en relación adjunta cada una de las sanciones a ella impuestas, evidenciando el incumplimiento, la fecha de la infracción contractual, la fecha de la sanción, la multa o sanción impuesta y el nombre de la Entidad que la impuso.

Atentamente:

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

FORMULARIO N° 5

INDICADORES FINANCIEROS

En atención a los requisitos contenidos en el pliego de condiciones, se acreditan los indicadores financieros con corte a diciembre 31 de 2021, 2022 o 2023, acompañando certificación suscrita por nuestra Revisoría Fiscal para cada caso en particular.

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	MARGEN APORTADO
Liquidez	Mayor o igual a 1	
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 95%	
Exceso o defecto de Patrimonio	Positivo	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Se acredita la capacidad organizacional del Proponente de acuerdo con la información contenida en el Registro Único de Proponentes con corte a diciembre 31 de 2021, 2022 o 2023.

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	MARGEN APORTADO
Rentabilidad del Patrimonio	Superior a -1	
Rentabilidad del Activo	Superior a -1	

CAPACIDAD OPERATIVA

Se detalla el plazo máximo para atender requerimientos de la Entidad Contratante y la información de los funcionarios del Proponente adscritos para la atención de la cuenta de seguros.

INDICADOR REQUERIDO	OFERTA EN DIAS
Plazo máximo para emitir pólizas y certificados de seguros	
Plazo máximo para atender comunicaciones y solicitudes	

ÁREA	NIVEL	NOMBRE	CARGO	EMAIL *	TELEFONO
Expedición	Directivo				
	Operativo				
Siniestros	Directivo				
	Operativo				
Cartera	Directivo				
	Operativo				
Comités	Directivo				
	Operativo				
Otros	Directivo				
	Operativo				

* Informar el correo electrónico del funcionario **sin** la extensión de dominio institucional común para todos los funcionarios de la organización.

La extensión de dominio institucional común para todos los funcionarios de la organización es:

FORMULARIO N° 6
EXPERIENCIA ACREDITADA

CONSECUTIVO REPORTADO EN RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	CODIFICACIÓN UNSPSC	V. CONTRATO (en smmlv)	PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO (Consortio o UT)

Atentamente:

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

**FORMULARIO N° 7
REQUISITOS DE INDENIZACIÓN**

RAMO TÉCNICO	AMPARO AFECTADO	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	DOCUMENTO ORIGINAL	DOCUMENTO COPIA SIMPLE
Todo Riesgo Daño Material				
Todo Riesgo Maquinaria y Equipo				
Autos				
Manejo Global Sector Oficial				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Plazo para la entrega de la liquidación, una vez soportada la ocurrencia y cuantía de la pérdida			Indicar días hábiles	
Plazo para el pago efectivo de la pérdida una vez aprobada la liquidación por la Entidad			Indicar días hábiles	

El proponente declara que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

En el evento de nombrarse firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste.

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
NIT:

**FORMULARIO N° 8
PROPUESTA ECONÓMICA**

La oferta económica formulada para la expedición original de todas las pólizas que integran el programa de seguros de la Entidad, no podrá sobrepasar la suma \$205.297.855, en virtud del remanente estimado por la Entidad para la atención de posibles modificaciones al programa de seguros durante su vigencia.

RAMO TÉCNICO	VALOR ASEGURADO	TASA	PRIMA	IMPUESTO	TOTAL
Todo Riesgo Daño Material					
Todo Riesgo Maquinaria Equipo					
Autos					
Manejo Global Sector Oficial					
RC Extracontractual					
RC Servidores Públicos					
Vida Grupo No Contributivo					
Remanente					\$3.750.000

TOTAL OFERTA	
---------------------	--

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

FORMULARIO N° 9
MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS.

Contratante: (Nombre de la Entidad)
Contratista: (identificar compañía de seguros adjudicataria)
Interventor: (identificar el interventor del contrato)
Objeto: (identificar el objeto del proceso de selección que origina el contrato)
Valor: (identificar el valor de la propuesta final)
Plazo: (identificar el plazo de ejecución)

Entre los suscritos (identificar el nombre completo del representante legal de la Entidad Contratante), en su calidad de (identificar la calidad en la actúa) , identificado con cédula de ciudadanía número (identificar el número), expedida en (identificar el lugar de expedición), amparado por la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 136 de 1994, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las complementan o adicionan, de una parte, quien se denominará El Municipio, y de otra parte (identificar nombre completo del representante legal del Proponente Adjudicatario), actuando como Representante Legal de la empresa contratista (identificar la razón social de la compañía de seguros adjudicataria), identificada con el número de identificación tributaria (identificar número), quien para los efectos de este contrato se llamará El Contratista; se ha convenido en celebrar el presente Contrato de suministro que se registrá por las normas de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y por sus decretos reglamentarios, y los vacíos se registrán por las normas civiles, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la necesidad a satisfacer por parte del Contratante es amparar sus bienes e intereses patrimoniales de los riesgos y contingencias que pueden generar menoscabo en su patrimonio.
2. Que (identificar la Entidad Contratante) desarrolló los respectivos estudios y documentos previos.
3. Que para el efecto se adelantó y se llevó hasta su culminación el respectivo proceso de selección abreviada bajo la modalidad de menor cuantía, conforme lo establecen en su conjunto los Artículos 2º, numeral. 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
4. Que la Oferta del Proponente (identificar la razón social del Proponente Adjudicatario) resultó como la ganadora del proceso de selección por menor cuantía N° (identificar el número del proceso de selección) dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.
5. Que los bienes a contratar se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones.
6. Que por medio de la Resolución N° (identificar acto administrativo de adjudicación) de fecha (identificar fecha del acto administrativo), (identificar la Entidad Contratante) adjudicó el presente Contrato.
7. Que (identificar la Entidad Contratante) cubrirá los costos de la contratación a realizar mediante la Disponibilidad Presupuestal N° (identificar número de CDP), rubro (identificar rubro y

denominación presupuestal), según certificado expedido por (identificar la dependencia de la Entidad que expide el CDP).

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera - Objeto. El Contratista se obliga a favor de (identificar la Entidad Contratante), al suministro de las pólizas y contrato de seguros para amparar sus bienes e intereses patrimoniales de los riesgos y contingencias que pueden generar menoscabo en su patrimonio.

Segunda - Alcance del objeto: El contratista se compromete con (identificar la Entidad Contratante) a suscribir las pólizas de seguros conforme a las condiciones técnicas y económicas descritas en el pliego de condiciones y ofertadas por este, según el siguiente detalle:

RAMO TÉCNICO	VIGENCIA	COSTO TOTAL

Además de las pólizas señaladas, cualquiera otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad misional durante el periodo de ejecución del contrato y que puedan ser expedidas por el contratista-compañía de seguros, bajo sus políticas internas de suscripción.

Tercera - Valor y Forma de Pago: El valor del presente contrato se fija en la suma de (identificar el valor final de la propuesta adjudicataria expresado en letras y números), IVA incluido; los cuales cancelará el Municipio en un pago único pasados cuarenta y cinco días después de la entrega a satisfacción de las pólizas de seguros y el cumplimiento de los requisitos necesarios para generar el pago.

Parágrafo 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe de ejecución del contrato, el informe debe estar acompañado de la factura original o cuenta de cobro, certificado de parafiscales y seguridad social, planillas de la seguridad social legibles y pagadas de los profesionales que laboren en ese contrato y completas, EPS, AFP, ARL, Rut legible y actualizado.

Parágrafo 2: Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local.

Cuarta - Plazo del Contrato: El término de duración del presente contrato será de (identificar la vigencia del contrato); contado a partir de la aprobación de las garantías pactadas y de la firma del acta de inicio suscrita por las partes del contrato y los (as) interventores (as) del contrato.

No obstante, el término estipulado, las partes podrán darlo por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo o suspenderlo por las causales establecidas en la Ley.

Quinta - Obligaciones de las partes: Para hacer viable la ejecución del presente contrato, además de las establecidas en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993 se asumirán las siguientes obligaciones:

La Entidad Contratante se obliga a:

1. Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual
2. Efectuar los pagos al Contratista en el lugar y forma convenida.
3. A declarar como cierta toda la información que ha suministrado respecto de los asuntos del objeto contratado, de manera que no se vaya a desvirtuar lo actuado por algún hecho conocido por este y no puesto en conocimiento oportuno La Contratista.

El Contratista por su parte se obliga a:

1. Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato,
2. Mantener comunicación con el Municipio a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado,
3. Cumplir con las correspondientes cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social. Es decir, se obliga el Contratista a mantenerse a paz y salvo con los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, quedando autorizado expresamente el Municipio a descontar de los valores adeudados al Contratista todos los valores que este le deba al mencionado sistema, y a dar trámite al pago subsiguiente,
4. Constituir la correspondiente garantía única previa a la suscripción del Acta de Inicio, que ampare los riesgos de (identificar las garantías exigidas en la etapa contractual por el pliego de condiciones),
5. Ejecutar el alcance del objeto contractual en las condiciones y lugares que le sean señalados por el interventor del contrato,
6. Las demás que se deriven directa o indirectamente del objeto contractual y que sean necesarias para desarrollarlo y darle correcta ejecución.

Sexta - Cláusula Penal Pecuniaria: En caso de declaratoria de caducidad, El Municipio podrá imponer al Contratista una sanción pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio.

Séptima – Multas: En los eventos que El Contratista incurra en incumplimiento parcial de las obligaciones que aquí se estipulan, se le aplicarán multas sucesivas hasta por la cantidad del cinco por mil (5x1.000) del valor total del contrato, por cada día de retraso en las actividades encomendadas.

Octava - De la Aplicación de la Multa y de la Cláusula Penal. El valor de las multas y la cláusula Penal a que se refieren las cláusulas anteriores, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, será impuesto por el Alcalde mediante Resolución motivada, contra la cual sólo proceden los recursos estipulados en las normas legales aplicables. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan podrán ser tomados dichos valores del saldo a favor de La Contratista.

Novena - Inhabilidades e Incompatibilidades: El Contratista, declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley de contratación y sus Decretos Reglamentarios, y en las demás normas legales vigentes. La contravención a lo anterior, dará lugar a las sanciones de la Ley; declaración esta, que se entiende rendida con la firma del presente contrato.

Así mismo, se compromete a informar por escrito oportunamente al Municipio si durante la vigencia del contrato le sobreviniere causal de incompatibilidad o inhabilidades.

Décima - Imputación del Gasto: Los pagos que deba efectuar el Municipio en razón del presente contrato, se harán con cargo a la disponibilidad presupuestal N° (identificar número de la Disponibilidad Presupuesta, así como su rubro y denominación), según certificado expedido por 8identificar dependencia de la Entidad Contratante que expide el respectivo certificado).

Décimo Primara – Independencia: El Adjudicatario se obliga a título de contratista independiente a ejecutar y a responder por el Contrato, en consecuencia, El Municipio no adquiere con ella ni con las personas que ocupe para la ejecución del Contrato, ninguna vinculación de carácter laboral ni administrativa.

Por lo tanto, El Municipio sólo contrae la obligación de pagar el precio convenido ya que son de cargo de El Contratista todos los gastos que ocasione el cumplimiento de las obligaciones que por este Contrato adquiere.

Décimo Segunda – Interventoría: La ejecución del contrato contará con una interventoría que será ejercida directamente por El Municipio, a través de (identificar el nombre completo de la persona que ejercerá dicho rol y su cargo al interior de la Entidad), quien velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista seleccionado.

Décimo Tercera - Indemnidad: EL CONTRATISTA se obliga a favor del Municipio a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la realización del objeto contractual.

Décimo Cuarta - Cesión y Subcontratación Del Contrato: El contratista no podrá ceder ni total ni parcialmente el contrato a ninguna persona natural o jurídica, salvo autorización escrita del Municipio.

En todo caso el contratista será responsable por actos, errores u omisiones de sus empleados, proveedores o agentes, quienes carecerán de toda acción contra El Municipio.

Décimo Quinta - Liquidación Del Contrato: El contrato será objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, a más tardar antes del vencimiento de cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordena la liquidación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007- Decreto 019/2012.

Decima Sexta – Documentos: Hacen parte de este contrato los siguientes documentos: Análisis del Sector, Estudio Previo, el Pliego de Condiciones, resolución de apertura, documentos capacidad jurídica, experiencia, propuesta económica, informe de evaluación, acta de adjudicación de la subasta, acto de adjudicación, evidencia de publicación SECOP.

Décimo Séptima - Perfeccionamiento y Ejecución: En los términos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente Contrato se entiende perfeccionado una vez lo suscriban las partes y para su ejecución se requerirá la aprobación de la Póliza, se cuente con la disponibilidad y registró presupuestal.

Décimo Octava - Control Posterior: De conformidad con Lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia.

Decima Novena – Domicilio: Para todos los efectos legales se entiende como domicilio El Municipio (identificar el domicilio de la Entidad Contratante).

Vigésima - Publicación: Con base en el Decreto 019 de 2012 el contratista no estará obligado a publicar, no obstante, la administración dará publicidad de esta actuación en el SECOP.

Vigésima Primera - Vigencia: Se establece como vigencia del Contrato el plazo estipulado.

Para constancia se firma en (identificar lugar y fecha de la firma del presente contrato)